

**UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO ANDINO  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**



**TRANSPARENCIA DIGITAL Y EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) COMO  
HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PERÚ, 2025**

Trabajo de Investigación para optar el grado académico de

**MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

Formato: **Artículo de Investigación**

**AUTOR**

**David Josué Loayza Santos**

<https://orcid.org/0009-0003-4244-3643>

**ASESOR**

**José Angel Ragas Rojas**

<https://orcid.org/0000-0001-5254-3320>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Políticas Públicas y Desarrollo del Gobierno

**LIMA – PERÚ**

**2026**

N.º 020-2025-AIBR-II-UDEA

## CONSTANCIA

### DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE PROYECTOS POR EL SOFTWARE DE TURNITIN

El Instituto de Investigación, hace constar por la presente, que el proyecto titulado “**TRANSPARENCIA DIGITAL Y EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PERÚ, 2025**”.

Autor : **DAVID JOSUÉ LOAYZA SANTOS**  
Programa : **ESCUELA DE POSGRADO**  
Mención : **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Asesor : **Mg. JOSÉ ANGEL RAGAS ROJAS**

Que fue presentada en fecha **05/02/2026**, después de haberse realizado el análisis con el software de Turnitin, excluyendo la bibliografía y similitudes menores a 1%, presenta un porcentaje de similitud de **2%** día 5 de febrero de 2026.

En tal sentido, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, se declara que la tesis cumple con el porcentaje aceptable de similitud.

En señal de conformidad y verificación se firma la presente constancia.



Lircay, 5 de febrero de 2026.

**Asistente de Investigación, Responsable  
de Repositorio y Biblioteca Instituto de  
Investigación**

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ASESOR

En condición de asesor designado de la tesis titulada: **“Transparencia digital y el portal de transparencia estándar (PTE) como herramienta para fortalecer la gestión pública en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2025”** cuyo autor es **DAVID JOSUÉ LOAYZA SANTOS** para optar por el grado académico de Maestro en **GESTIÓN PÚBLICA**, luego de la revisión exhaustiva al contenido del documento, doy fe y considero que se encuentra apto para ser aprobado y con méritos suficientes para ser sometido para la sustentación.

En señal de conformidad se firma y sella la presente constancia.

LIMA, 19 de ENERO de 2026



---

Firma

Asesor: **José Angel Ragas Rojas**



En conformidad a lo actuado firmamos al pie.



PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL

**Transparencia digital y el portal de transparencia estándar (PTE) como herramienta para fortalecer la gestión pública en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2025**

*Digital transparency and the standard transparency portal (STP) as a tool to strengthen public management in the Ministry of Transport and Communications of Peru, 2025*

David Josué Loayza Santos

48730688@g.udea.edu.pe

**Resumen**

El objetivo del estudio es analizar la compleja relación entre el principio de transparencia digital y el uso del Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Perú, en el año 2025, la cual impacta en el desempeño de esta institución. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y descriptivo, utilizando una muestra de 200 personas seleccionadas mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Las variables de interés fueron el cumplimiento del principio de transparencia digital y el uso del Portal de Transparencia Estándar del MTC, con 5 dimensiones entre ambas. La hipótesis general plantea la existencia de una relación significativa y positiva entre ambas variables, y un impacto positivo en el fortalecimiento de la institución. Para el análisis de datos, se empleó la correlación de Spearman. Los resultados evidenciaron una asociación positiva y significativa entre la transparencia digital y el uso del Portal de Transparencia Estándar, así como mejoras en el acceso a la información y en la percepción de la integridad institucional. No obstante, se identificaron limitaciones en la participación ciudadana y en el fortalecimiento de las capacidades organizacionales. En conjunto, se concluye que la transparencia digital constituye un elemento clave para fortalecer

la gestión pública, especialmente a través de herramientas institucionales. En la sección final se brindan recomendaciones para las políticas públicas en contextos de crisis.

**Palabras clave:** Gobierno electrónico, tecnología de la información, gobernabilidad, desarrollo participativo.

### **Abstract**

The aim of this study is to analyze the complex relationship between the principle of digital transparency and the use of the Standard Transparency Portal of Peru's Ministry of Transport and Communications in 2025, and how this relationship affects the institution's performance. A quantitative approach was adopted, using a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design, with a sample of 200 participants selected through non-probability convenience sampling. The variables of interest were compliance with the principle of digital transparency and the use of the MTC's Standard Transparency Portal, comprising 5 dimensions. The general hypothesis posits the existence of a statistically significant relationship between both variables, along with a positive impact on the strengthening of the institution. For data analysis, Spearman's rank correlation coefficient was employed. The results revealed a positive and statistically significant association between digital transparency and the use of the Standard Transparency Portal, along with improvements in access to public information and perceptions of institutional integrity. However, limitations were identified in citizen participation and in the strengthening of organizational capacities. Overall, the findings indicate that digital transparency is a key element in strengthening public management, particularly through institutional tools. The final section provides policy recommendations for public administration in crisis contexts.

**Keywords:** E-government, information technology, governance, participatory development.

## **Introducción**

### *Contexto*

En la actualidad, el principio de transparencia es uno de los pilares más importantes de la gestión pública y se encuentra directamente vinculado a la lucha contra la corrupción y al fortalecimiento de la confianza ciudadana (Oszlak & Kaufman, 2014). Asimismo, en un contexto marcado por crisis institucionales, desafección política y crecientes demandas de rendición de cuentas, la transparencia se ha consolidado como un elemento clave para mejorar la legitimidad del Estado, optimizar la toma de decisiones públicas y promover una relación más abierta y colaborativa entre las instituciones y la ciudadanía (Bovens, 2007).

A nivel mundial, de acuerdo con el United Nations E-Government Survey (UN DESA, 2024), el panorama es muy heterogéneo en materia de gobierno digital, lo que refleja profundas asimetrías en sus capacidades institucionales, tecnológicas y de participación ciudadana, principalmente visible en bloques regionales. Por ejemplo, países como Uruguay (puesto 25), Chile (puesto 31) y Brasil (puesto 50) se encuentran bien posicionados; sin embargo, los países más desarrollados como Canadá (puesto 19) registran, en promedio, niveles elevados de desempeño en el Índice de Gobierno Electrónico.

Asimismo, otros países de Centroamérica, como Nicaragua (puesto 132), Honduras (puesto 142) y Haití (puesto 186), evidencian rezagos significativos. Los indicadores regionales muestran que la mayor parte de los avances se concentran en el componente de infraestructura de telecomunicaciones, mientras que los índices de participación electrónica y de capital humano presentan mayores brechas, quedando aún relegados (Mynenko & Lyulyov, 2022). Esta situación evidencia que, aunque la digitalización de los servicios públicos ha progresado, persisten limitaciones estructurales relacionadas con la apropiación ciudadana de las herramientas tecnológicas, la alfabetización digital y la capacidad institucional para

consolidar modelos de gobernanza digital inclusivos (GENU, 2024).

En este complejo escenario regional, el Perú se ubica en el puesto 58 con un índice global de 0.807, situándose por encima del promedio latinoamericano y, sorprendentemente, superando a países como México, Colombia y Ecuador. Pese a ello, los valores específicos del índice de participación electrónica (0.75) y del capital humano (0.74) revelan brechas aún persistentes en la inclusión ciudadana y en el fortalecimiento de las capacidades humanas para el uso efectivo de las plataformas digitales en el país. A diferencia de sus pares más avanzados (Chile y Uruguay), el Perú aún enfrenta el desafío de consolidar una participación ciudadana más activa y un mayor aprovechamiento de sus capacidades institucionales, lo que refuerza la exigencia de fortalecer las políticas de transparencia digital y de gobierno abierto (Seda & Seda, 2021).

Por ello, se explorará el principio de transparencia y su aplicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) en el Perú, el cual fue creado como mecanismo oficial para garantizar el acceso ciudadano a la información pública de acuerdo con la Ley N.º 27806. Así, el estudio no solo lidia con la identificación de problemáticas y oportunidades de mejora que ayuden a fortalecer este tipo de herramientas (y su impacto positivo en otras áreas como la confianza ciudadana en instituciones estatales) en el contexto peruano, sino también propone recomendaciones para el fortalecimiento del gobierno abierto a nivel general (Ruiz-Cueva et al., 2022).

### *Aspectos Teóricos*

Para fines prácticos, la investigación se centrará en un tipo específico de transparencia, el digital, el cual constituye un mecanismo para garantizar el acceso ciudadano a la información pública mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). De acuerdo con Heeks (2010), estas herramientas digitalizadas fomentan la rendición

de cuentas en el sector público (Espinal-Carrillo & Toaza-Tipantasig, 2024), impulsan la eficiencia administrativa (Quintanilla, 2022), y reducen los riesgos de corrupción al poner a disposición del público datos en tiempo real. A partir de ello, el gobierno abierto (Quintanilla, 2022) ha cobrado mayor importancia en los últimos años, no solo por su política de datos abiertos, la cual ha supuesto el inicio de varios intentos de modernización (Finol et al., 2021), sino también por impulsar el acceso a la información pública (Scavone & Sanabria, 2023), tratando de recuperar la confianza ciudadana en un contexto de crisis global (Valera, 2022).

Sobre este último punto, autores como Fox (2007) han planteado que la transparencia debe ir acompañada de mecanismos efectivos de sanción y de control social, ya que solo la apertura de información no garantiza una mejora en la gestión gubernamental. De la misma manera, Oszlak & Kaufman (2014) destacan que la confianza ciudadana en las instituciones públicas depende no solo de la disponibilidad de datos, sino también de la calidad, pertinencia y oportunidad de la información ofrecida, lo cual resulta fundamental, sobre todo, a raíz de la adopción del establecimiento de la Alianza para el Gobierno Abierto (Madrid, 2023), señalando, como punto importante, la implementación de diversos tipos de herramientas práctica basadas en el principio de transparencia digital.

Existen diversos esfuerzos por entender la relación entre ambas variables. Por ejemplo, a nivel mundial, específicamente en el ámbito latinoamericano, Quintanilla (2022) señala que, si bien los portales de transparencia han mejorado el acceso a la información pública, aún existen debilidades en la calidad, disponibilidad y comprensibilidad de los datos publicados. Asimismo, otros autores han demostrado que la transparencia digital contribuye positivamente a la legitimidad institucional y al control social cuando se articula con la participación ciudadana y la rendición de cuentas (Chun et al., 2012; OCDE, 2023). Sin embargo, autores como Cárdenas-Gonzales et al. (2024) y Scavone & Sanabria (2023) advierten que la mera disponibilidad de información no garantiza mejoras sustantivas en la gestión pública si no

existen capacidades institucionales, una cultura organizacional orientada a la apertura y sistemas de seguimiento efectivos.

Por su parte, en el contexto nacional, las iniciativas para comprender el fenómeno lamentablemente son escasas, a pesar de que estas pocas investigaciones son muy informativas (Huerta, 2025). Pese a ello, podemos señalar que investigaciones recientes han sostenido que, pese a los avances normativos y tecnológicos, el PTE aún presenta limitaciones vinculadas a la actualización de la información, a la claridad de los contenidos y a la escasa interacción con la ciudadanía (Ccopa, 2022). Asimismo, Burgos (2023) concluye que existe una relación significativa entre el gobierno electrónico y la gestión pública, explicada por la necesidad ciudadana de acceder a información confiable, relevante y segura, lo cual fortalece la gestión municipal.

De manera similar, Aguayo (2022) confirma que los factores de la administración electrónica influyen significativamente en la gestión pública, en tanto, la prestación de servicios a través de las TIC favorece la eficiencia, la simplificación administrativa y la sostenibilidad institucional. De acuerdo con la narrativa anterior, Molina (2021) sostiene que el acceso a la información pública en los gobiernos locales se ve restringido cuando no existen herramientas digitales adecuadas, lo que impacta negativamente en los niveles de transparencia institucional y en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

A partir de lo mencionado, se constata que existe un vacío teórico y empírico en el contexto nacional sobre el análisis integral de la transparencia digital y su implementación a través de herramientas como el PTE, ya que la mayoría de estudios peruanos se ha centrado en el cumplimiento normativo formal o en descripciones de acceso a la información, por lo que nuestro estudio es útil en tanto profundizará en la relación funcional entre la transparencia digital y sus dimensiones operativas y su impacto directo en la gestión pública (Navarro-Castillo & Rodríguez, 2024).

### *Problema, Objetivos e Hipótesis*

La presente investigación se enfoca en la pregunta central: ¿de qué manera la transparencia digital y su aplicación práctica a través del Portal de Transparencia Estándar (PTE) contribuyen al fortalecimiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en el Perú, en el año 2025? De esta manera, el objetivo general se enfoca en determinar la existencia y grado de la relación entre ambas variables, así como su impacto en el fortalecimiento del MTC; mientras que los objetivos específicos centran su atención en: 1) determinar la relación entre el acceso a la información pública, como dimensión de la transparencia digital, y la participación ciudadana, la percepción de integridad y la legitimidad percibida, como dimensiones del uso del PTE ; 2) hallar la relación entre la rendición de cuentas, como dimensión de la transparencia digital, y la participación ciudadana, la percepción de integridad y la legitimidad percibida, como dimensiones del uso del PTE; finalmente, un objetivo adicional es el de validar si la implementación de un modelo de mejora en transparencia digital fortalecerá las capacidades en la institución.

En correspondencia con lo anterior, la hipótesis general plantea la existencia de una relación estadísticamente significativa y positiva entre la transparencia digital y el uso del PTE, así como su asociación con el fortalecimiento del MTC. Asimismo, las hipótesis específicas formulan la existencia de relaciones estadísticamente significativas y positivas entre las dimensiones de la transparencia digital y las dimensiones del uso del PTE, además de una valoración favorable respecto a la implementación de un modelo de mejora en transparencia digital para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MTC.

## **Metodología**

### *Tipo de Investigación*

Para fines de la investigación con enfoque cuantitativo, se ha empleado un diseño no-experimental, ya que no se manipulan intencionadamente las variables, sino que se observan tal como se presentan en su contexto natural (Hernández-Sampieri et al., 2014). De la misma manera, el estudio es correlacional y descriptivo, en tanto determina la relación entre las variables estudiadas, y describe las características más relevantes, respectivamente (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). De forma complementaria, la investigación es de carácter aplicado, ya que, como se mencionó anteriormente, busca proponer alternativas para la solución de un problema específico en un área del sector público, y brindar recomendaciones para la gestión pública a nivel general.

### *Participantes*

La población inicial estuvo comprendida por 1,350 funcionarios de oficinas vinculadas al principio de transparencia digital en el MTC, especialistas de gestión pública y usuarios del PTE, en el año 2025; sin embargo, para fines prácticos, se seleccionó una muestra final de 200 personas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, a partir del cual, la selección de esta muestra se considera como una cantidad suficiente de individuos para garantizar la estabilidad estadística de los análisis realizados y aplicar pruebas inferenciales, conforme a los criterios establecidos por Hair et al. (2019) para este tipo de estudios.

### *Recolección de datos*

De esta manera, para la recopilación de dicha información, se empleó la técnica de encuesta, aplicada a cada persona mediante el instrumento del cuestionario online –a través de la plataforma virtual *GoogleForms*– con una duración aproximada de 15 a 20 minutos por persona, quienes previamente recibieron capacitación y orientación para el llenado del mismo.

Por otro lado, la escala de medición utilizada fue de tipo Likert, aplicada a las 8 preguntas de la variable del cumplimiento del principio de transparencia digital, y a las 12 preguntas de la variable de uso del PTE; de esta manera, las preguntas tuvieron 4 opciones: nunca, algunas veces, muchas veces y siempre. Adicionalmente, se cuenta con una pregunta de validación respecto al modelo propuesto que consta de 5 opciones: no conoce al modelo, no desea utilizarlo, desea más información del modelo; sí conoce el modelo y desea utilizarlo, sí conoce el modelo y reporta mejoras.

Para el procesamiento y análisis de los datos se utilizaron dos herramientas: Microsoft Excel, que permitió realizar las tabulaciones y organizar la información en cuadros de frecuencia y porcentaje; y el software estadístico SPSS v. 26, con el cual se evaluó la confiabilidad de los instrumentos, se realizó la prueba de normalidad y se analizaron las relaciones entre variables mediante estadística inferencial. En específico, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov–Smirnov, debido a que el tamaño de la muestra fue de 200 participantes, superando el umbral recomendado para esta prueba en muestras mayores a 50 observaciones. Los resultados evidenciaron que las variables no seguían una distribución normal, lo que vulneró el supuesto de normalidad estadística. En consecuencia, se optó por el uso de pruebas no paramétricas, dado que estas no requieren normalidad y resultan apropiadas para el análisis de datos medidos en escalas ordinales tipo Likert. De esta manera, se empleó la correlación de Spearman para analizar la relación entre las variables y dimensiones del estudio.

Finalmente, se exhibe la distribución de las variables de interés, de sus dimensiones y el número de ítems:

## Tabla 1

*Distribución de las variables de estudio, sus dimensiones y el número de preguntas*

Variable	Dimensión	Items
V1. Transparencia Digital	D1. Acceso a la información pública	5
	D2. Rendición de cuentas	3
	D3. Participación ciudadana	6
V2. Uso del PTE	D4. Percepción de integridad	3
	D5. Legitimidad percibida	3

## Resultados

*Descriptivos*

### Tabla 2

*Distribución de los participantes por sexo*

Sexo	n	%
Masculino	109	54.50
Femenino	91	45.50
Total	200	100.00

En la Tabla 2 se puede observar la distribución de la muestra según el sexo de los participantes, donde se observa una participación relativamente equitativa. Así, de los 200 encuestados, el 54.50% es masculino y el 45.50% es femenino. Estos datos reflejan una ligera predominancia masculina, pero sin una diferencia considerable, lo que permite afirmar que el estudio tiene una buena representatividad de ambos sexos. Por lo tanto, la muestra está estratificada por sexo, lo que apoya la validez externa de los resultados y permite conocer de manera más objetiva la opinión de los participantes en el estudio.

### Tabla 3

*Distribución de los participantes por nivel educativo*

Nivel Educativo	n	%
Profesional universitario	93	46.50
Profesional técnico	107	53.50
Total	200	100.00

Ahora bien, la Tabla 3 presenta la distribución de los participantes según su nivel educativo, evidenciando una composición equilibrada entre profesionales de nivel universitario y técnico. Así, el 53.50% corresponde a profesionales técnicos, mientras que el 46.50% está conformado por profesionales universitarios. Cabe recalcar que estos resultados muestran una ligera predominancia de participantes con formación técnica, lo cual resulta pertinente considerando que este grupo suele mantener un contacto más frecuente con las plataformas digitales y procedimientos administrativos vinculados a la gestión pública. Sin embargo, el hecho de que exista una cantidad considerable de profesionales universitarios, en la muestra, asegura la pluralidad de miradas formativas, enriqueciendo el análisis.

**Tabla 4**

*Distribución de los participantes por años de experiencia laboral*

<b>Experiencia laboral</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Menor de 5 años	64	32.00
Mayor de 5 y menor de 10 años	74	37.00
Mayor de 10 años	62	31.00
Total	200	100.00

Por otro lado, en la Tabla 4 se puede observar la dispersión de los participantes según sus años de experiencia laboral, lo que indica una distribución homogénea. De la totalidad de encuestados, el 37.00% cuenta con más de 5 años pero menos de 10 años de experiencia laboral, siendo el grupo mayoritario. Por otro lado, el 32.00% cuenta con menos de 5 años de experiencia y el 31.00% tiene más de 10 años de experiencia. Estos descriptivos muestran una dispersión entre los niveles de experiencia, pudiendo así obtener opiniones de trabajadores son relativamente jóvenes en el sector y de aquellos con muchos años.

**Tabla 5**

*Distribución de la variable de transparencia digital y sus dimensiones*

Opción de Respuesta	D1. Acceso a la información pública		D2. Rendición de cuentas	
	n	%	n	%
Nunca	5	2.50	19	9.50
Algunas veces	35	17.50	23	11.50
Muchas veces	90	45.00	55	27.50
Siempre	70	35.00	103	51.50
Total	200	100.00	200	100.00

En la Tabla 5 se puede observar que el 45.00% refiere que el acceso a la información pública se da muchas veces, y el 35.00% que se da siempre. Con ello, el 80.00% de la muestra considera que tiene un acceso relativamente sencillo y permanente a la información pública, evidenciando que, hasta cierto punto, se han logrado avances significativos en dicha dimensión. Sin embargo, es importante resaltar que un 20.00% reporta situaciones negativas respecto al acceso (algunas veces o nunca), lo que indica que aún existen brechas en términos de oportunidad, claridad o facilidad de acceso a la información pública.

Por otro lado, la dimensión de la rendición de cuentas arroja resultados muy similares, aunque con ciertos matices. El 51.50% de los encuestados cree que la rendición de cuentas se da en todas las oportunidades, mientras que el 27.50% considera que ocurre muchas veces. Estos valores, que agrupan el 79.00% de los encuestados, indican una opinión generalmente positiva sobre los mecanismos de información, explicación y rendición de cuentas de la administración pública. Sin embargo, al igual que en la anterior dimensión, un 21.00% aún cree que la rendición de cuentas se da de manera parcial o esporádica, lo que indica que hay oportunidad de fortalecer los canales de comunicación y retroalimentación con la ciudadanía.

**Tabla 6**

*Distribución de la variable de uso del PTE y sus dimensiones*

Opción de Respuesta	D3. Participación ciudadana		D4. Percepción de integridad		D5. Legitimidad percibida	
	n	%	n	%	n	%
Nunca	13	6.50	12	6.00	14	7.00
Algunas veces	27	13.50	22	11.00	37	18.50
Muchas veces	65	32.50	85	42.50	108	54.00
Siempre	95	47.50	81	40.50	41	20.50
Total	200	100.00	200	100.00	200	100.00

En lo que concierne a la Tabla 6, respecto a la dimensión de participación ciudadana, los resultados son mayoritariamente positivos. Así, el 47.50% refiere que la participación ocurre siempre, y, de forma similar, el 32.50% manifiesta que se da muchas veces. En total, el 80.00% afirma que el PTE favorece a la participación ciudadana, siendo un canal de comunicación entre la ciudadanía y la administración pública. Pese a ello, un 20.00% cree que esta participación es relativamente escasa (algunas veces o nunca), lo que evidencia la necesidad de reforzar aún más los mecanismos de retroalimentación y participación.

En cuanto a la dimensión de percepción de integridad, el 42.50% refiere que ocurre muchas veces y el 40.50% que siempre ocurre ello. Estos resultados indican una opinión positiva sobre la honestidad, ética y probidad de la gestión pública relacionada con el PTE, aunque un 17.00% aún considera que hay poca o ninguna integridad al momento de utilizar la herramienta, lo que demuestra áreas de mejora en la confianza hacia las instituciones. Asimismo, respecto a la dimensión de legitimidad percibida, los datos se distribuyen de manera diferente: el 54.00% refiere que se presente muchas veces, en tanto que un 20.50% afirma que siempre. Así, el 74.50% considera el PTE como legítimo; sin embargo, existe un 25.50% aún no lo valora de manera positiva.

## Estadísticos

**Tabla 7**

*Estimación de validez y confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach)*

Variable	$\alpha$
V1. Transparencia Digital	0.715
V2. Uso del PTE	0.710

De acuerdo con la Tabla 7, la prueba de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach arrojó valores de 0.715 para la variable de transparencia digital y de 0.710 para la variable de uso del PTE. Estos resultados superan el umbral mínimo recomendado de 0.70, lo que evidencia un nivel aceptable de consistencia interna de los ítems que conforman cada variable. En ese sentido, y conforme a lo señalado por Sierra Bravo (2001), los valores obtenidos permiten afirmar que el instrumento de medición presenta una confiabilidad adecuada para su aplicación en el estudio.

**Tabla 8**

*Prueba de normalidad de las variables de estudio*

Variable	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
V1. Transparencia Digital	0.228	200	< 0.001
V2. Uso del PTE	0.218	200	< 0.001

En la Tabla 8 se presentan los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov–Smirnov aplicada a las variables del estudio. Los valores de significancia obtenidos ( $p < 0.001$ ) son inferiores al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), lo que conduce a rechazar la hipótesis de normalidad. En consecuencia, se concluye que las variables no siguen una distribución normal y no cumplen con el supuesto de normalidad estadística.

Ante este escenario, se opta por el uso de pruebas no paramétricas para el análisis inferencial. Al respecto, Field (2018) y Hair et al. (2019) señalan que, cuando los datos no presentan una distribución normal, los métodos no paramétricos resultan metodológicamente

apropiados y permiten obtener resultados estadísticamente robustos. En ese sentido, se emplea el coeficiente de correlación de Spearman para analizar la relación entre las variables del estudio.

### **Tabla 9**

*Resultados de la correlación de Spearman entre las variables de estudio*

<b>Variable</b>	<b>Correlación de Spearman</b>	<b>V2. Uso del PTE</b>
V1. Transparencia Digital	Coefficiente de correlación	0.351
	Sig. (bilateral)	< 0.001
	N	200

En la Tabla 9 se presentan los resultados de la correlación de Spearman entre las variables del estudio. Los resultados evidencian la existencia de una correlación positiva, de magnitud moderada ( $\rho = 0.351$ ), y estadísticamente significativa ( $p < 0.001$ ) entre la transparencia digital y el uso del PTE.

Este hallazgo indica que mayores niveles de transparencia digital se asocian con una percepción más favorable respecto al uso del PTE. En términos analíticos, la relación observada sugiere que las prácticas vinculadas al acceso a la información pública, el uso de herramientas digitales y la rendición de cuentas guardan una relación directa con el fortalecimiento del PTE como instrumento de gestión pública; no obstante, es importante señalar que dicha relación no implica causalidad, sino una asociación estadística entre ambas variables.

**Tabla 10**

*Resultados de la correlación de Spearman de la dimensión de acceso a la información pública (D1) con las dimensiones de la variable de uso del PTE (D3, D4 y D5)*

<b>Dimensión</b>	<b>Correlación de Spearman</b>	<b>D1. Acceso a la información pública</b>
D3. Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	0.230**
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	200
D4. Percepción de integridad	Coefficiente de correlación	0.187**
	Sig. (bilateral)	0.008
	N	200
D5. Legitimidad percibida	Coefficiente de correlación	0.112
	Sig. (bilateral)	0.115
	N	200

\*  $p < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$  (bilateral)

Los resultados de las Tablas 10 y 11 corresponden a las correlaciones de Spearman entre las 2 dimensiones de la variable de transparencia digital, de manera independiente, con 3 las dimensiones de la variable de uso del PTE. Así, en la Tabla 10 se exhibe que la dimensión acceso a la información pública (D1) presentó correlaciones positivas bajas y estadísticamente significativas con la participación ciudadana (D3) ( $\rho = 0.230$ ;  $p = 0.001$ ) y con la percepción de integridad (D4) ( $\rho = 0.187$ ;  $p = 0.008$ ). Estos hallazgos sugieren que un mayor acceso a la información pública se asocia con niveles más elevados de participación ciudadana y con una percepción más favorable de la integridad institucional. No obstante, la relación entre el acceso a la información pública (D1) y la legitimidad percibida (D5) no resultó estadísticamente significativa ( $\rho = 0.112$ ;  $p = 0.115$ ), lo que indica que el acceso a la información, de manera aislada, no fue suficiente para fortalecer la legitimidad institucional.

**Tabla 11**

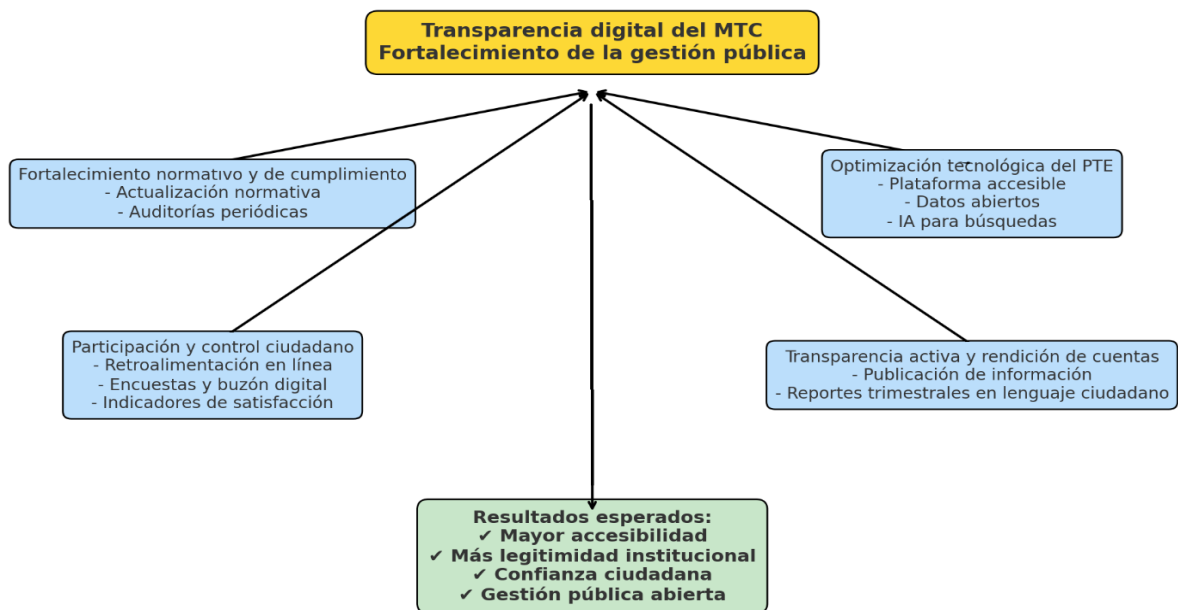
*Resultados de la correlación de Spearman de la dimensión de rendición de cuentas (D2) con las dimensiones de la variable de uso del PTE (D3, D4 y D5)*

<b>Dimensión</b>	<b>Correlación de Spearman</b>	<b>D2. Rendición de cuentas</b>
D3. Participación ciudadana	Coefficiente de correlación	0.230**
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	200
D4. Percepción de integridad	Coefficiente de correlación	0.183**
	Sig. (bilateral)	0.009
	N	200
D5. Legitimidad percibida	Coefficiente de correlación	0.142*
	Sig. (bilateral)	0.044
	N	200

\*  $p < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$  (bilateral)

Ahora bien, los resultados presentados en la Tabla 11 señalan que la dimensión rendición de cuentas (D2) presentó correlaciones positivas bajas y estadísticamente significativas con la participación ciudadana (D3) ( $\rho = 0.230$ ;  $p = 0.001$ ), con la percepción de integridad (D4) ( $\rho = 0.183$ ;  $p = 0.009$ ) y con la legitimidad percibida (D5) ( $\rho = 0.142$ ;  $p = 0.044$ ). Estos resultados sugieren que mayores niveles de rendición de cuentas se asocian con un incremento en la participación ciudadana, una percepción más favorable de la integridad institucional y, en menor medida, con una mayor legitimidad percibida. No obstante, la magnitud de las correlaciones indica que dichas relaciones, si bien significativas, fueron de carácter débil, lo que evidencia que la rendición de cuentas constituye un factor relevante pero no exclusivo en el fortalecimiento del uso del PTE y de la legitimidad institucional.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, y a raíz de los resultados expuestos, también se consideró la viabilidad de implementar una propuesta de modelo de mejora de la transparencia digital para el MTC, como se detalla en la Figura 1:



**Figura 1**

*Modelo de mejora de transparencia digital del MTC*

Cabe recalcar que el modelo se basa en la Resolución Directoral N° 066-2025-JUS/DGTAIPD (ANTYAIP, 2025) donde especifica el cumplimiento de 4 principios fundamentales del gobierno abierto siendo: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas, estos principios permite estructurar los siguientes componentes: a) fortalecimiento normativo y de cumplimiento, en tanto, se debe actualizar la normativa legal y aplicar auditorías periódicas; b) optimización tecnológica del PTE, ya que es importante disponer de una plataforma accesible y amigable, datos abiertos y reutilizables, Inteligencia artificial para búsquedas rápidas; c) participación y control ciudadano, en vista de la relevancia de canales de retroalimentación en línea, encuestas y buzón digital e Indicadores de satisfacción; y, finalmente, d) transparencia activa y rendición de cuentas, debido a que la importancia de la publicación de información de alto interés público y reportes trimestrales en lenguaje ciudadano.

**Tabla 12**

*Validación de la implementación de un modelo de mejora en transparencia digital para fortalecer las capacidades técnicas y operativas en el MTC*

<b>Opción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
No conoce al modelo	28	14.00
No desea usar el modelo	24	12.00
Quiere más información del modelo	25	12.50
Sí conoce el modelo y desea utilizarlo	51	25.50
Sí conoce el modelo y confirma mejoras	72	36.00
Total	200	100.00

En la Tabla 12 se puede observar la opinión de los encuestados sobre el grado de conocimiento, aceptación y validación del modelo de mejora de transparencia digital para fortalecer las capacidades técnicas y operativas en el MTC. Así, los resultados muestran una predisposición favorable a que se aplique el modelo planteado, pero se evidencian ciertas carencias de información que es necesario subsanar. A partir de lo mencionado, el 36.00% afirman conocer el modelo y confirma mejoras futuras con la aplicación del mismo, siendo el grupo más numeroso. Además, el 25.50% afirma conocer el modelo y le gustaría aplicarlo, lo que suma un 61.50% de la muestra que lo acoge y valida técnicamente.

Por otro lado, un 12.50% indica que requiere más información sobre el modelo, lo cual evidencia un posible interés, pero que aún se debe fortalecer con las estrategias de divulgación, capacitación y socialización del modelo en la institución. Por el contrario, el 12.00% no desea utilizar el modelo y un 14.00% lo desconoce completamente, evidenciando resistencia al cambio o desconocimiento, situaciones comunes en los procesos de innovación institucional. Desde el punto de vista analítico, estos resultados concluyen que el modelo de mejora en transparencia digital es apoyado por la mayoría de los actores encuestados, demostrando su viabilidad técnica y operativa para ser aplicado en el MTC. Sin embargo, la presencia de un porcentaje que desconoce el modelo, en el mejor de los casos, o se resiste a utilizarlo, en el peor escenario, evidencia la necesidad de acompañar la implementación con estrategias de

gestión del cambio, capacitación continua y comunicación institucional.

## **Discusión y Conclusiones**

### *Discusión*

Los resultados del estudio permiten afirmar que la transparencia digital constituye un componente estructural del gobierno digital y que su fortalecimiento se refleja directamente en la percepción y el uso de herramientas institucionales como el Portal de Transparencia Estándar. Este hallazgo dialoga de manera directa con los planteamientos de Oszlak y Kaufman (2014) y Heeks (2010), quienes sostienen que la transparencia digital no debe concebirse como un elemento accesorio o meramente normativo, sino como un principio organizador de la gestión pública contemporánea. En este sentido, el PTE del MTC no opera de manera aislada, sino que expresa el grado de institucionalización de la transparencia digital dentro de la entidad, confirmando que las plataformas digitales solo generan valor público cuando están respaldadas por capacidades organizacionales y una cultura de apertura informativa, tal como lo señalaron Chun et al. (2012).

Desde una perspectiva internacional, estos hallazgos se alinean con la evidencia que sostiene que la transparencia digital y el acceso a la información pública fortalecen la rendición de cuentas, mejoran la eficiencia administrativa y contribuyen a la recuperación de la confianza ciudadana, siempre que exista una articulación efectiva entre normativa, tecnología y gestión institucional (OCDE, 2023; BM, 2022). En el caso del MTC, los resultados sugieren que el impacto positivo del PTE depende menos de su existencia formal y más de la consistencia de las políticas de transparencia digital, así como de la calidad, actualización y utilidad de la información publicada, lo que refuerza la idea de que la transparencia digital debe entenderse como un proceso institucional dinámico y no como un simple mecanismo de cumplimiento regulatorio.

Pese a ello, los resultados también evidenciaron que la transparencia digital presentó impactos diferenciados en sus dimensiones, lo que revela una implementación aún incompleta. Si bien se observaron avances relevantes en el acceso a la información pública y en la rendición de cuentas, persistieron brechas que limitaron su capacidad de generar efectos más profundos sobre la legitimidad institucional. Este comportamiento es consistente con lo planteado por Fox (2007), quien advierte que la transparencia informativa, por sí sola, no garantiza mejoras sustantivas en la gestión pública si no se acompaña de mecanismos efectivos de control, seguimiento y uso ciudadano de la información.

En concordancia con Oszlak y Kaufman (2014), los resultados sugieren que la generación de valor público a partir de la transparencia digital depende no solo de la disponibilidad de información, sino también de su calidad, oportunidad y capacidad de ser apropiada por la ciudadanía. En este sentido, aunque el MTC ha avanzado en la digitalización de la información y en el fortalecimiento del PTE como canal oficial de acceso, aún enfrenta desafíos para consolidar prácticas institucionales orientadas a una rendición de cuentas más activa, comprensible y articulada con la participación ciudadana, especialmente en lo referido a la construcción sostenida de legitimidad institucional.

Por otro lado, los hallazgos muestran que una mayor disponibilidad y accesibilidad de la información pública se asocia con niveles más favorables de participación ciudadana y con una mejor percepción de la integridad institucional. Este resultado es coherente con la literatura que destaca el acceso a la información como un prerrequisito fundamental para el ejercicio del control social y la participación ciudadana informada (Fox, 2007; Scavone & Sanabria, 2023). En este sentido, el PTE cumple un rol relevante como canal de comunicación entre la ciudadanía y la administración pública, al facilitar el acceso a información de interés público.

Sin embargo, los resultados también evidenciaron que el acceso a la información, de manera aislada, no fue suficiente para consolidar plenamente la legitimidad institucional. Este hallazgo refuerza los planteamientos teóricos que sostienen que la legitimidad no se construye únicamente a partir de la apertura informativa, sino de la capacidad del Estado para transformar la información disponible en resultados visibles, comprensibles y socialmente relevantes (Oszlak & Kaufman, 2014). En consecuencia, los avances del MTC en materia de acceso a la información requieren ser complementados con estrategias que vinculen de manera más directa la transparencia con la participación ciudadana y la mejora efectiva de la gestión pública.

Asimismo, los resultados evidencian que la rendición de cuentas presenta un mayor potencial explicativo que el acceso a la información pública en relación con las dimensiones del uso del PTE. En particular, los procesos de explicación, justificación y responsabilidad institucional se asocian con una mayor disposición de la ciudadanía a participar, con percepciones más favorables sobre la integridad institucional y con un fortalecimiento progresivo de la legitimidad de la gestión pública. Este comportamiento empírico es consistente con los enfoques que destacan la rendición de cuentas como un componente central del gobierno abierto y de la transparencia digital (Bovens, 2007; Chun et al., 2012).

No obstante, la evidencia sugiere que el impacto de la rendición de cuentas depende de la consistencia de las prácticas institucionales y de la percepción de resultados concretos por parte de la ciudadanía, lo que coincide con lo señalado por la OCDE (2023) respecto a la necesidad de fortalecer capacidades organizacionales y mecanismos de seguimiento que otorguen sostenibilidad a estos procesos. En este sentido, la rendición de cuentas permite transformar la transparencia pasiva en un proceso activo de interacción Estado-ciudadanía, aunque su efectividad requiere ser respaldada por una cultura institucional orientada a la apertura y al aprendizaje organizacional.

Finalmente, los resultados relacionados con la validación del modelo de mejora de la transparencia digital permiten discutir la pertinencia de avanzar hacia enfoques más integrales de fortalecimiento institucional. La aceptación mayoritaria del modelo sugiere que los actores vinculados a la gestión y al uso del PTE reconocen la necesidad de articular componentes normativos, tecnológicos y participativos para mejorar de manera sostenible la transparencia digital. Este hallazgo es consistente con lo planteado por Heeks (2010), quien sostiene que las iniciativas digitales solo generan impactos duraderos cuando se integran estratégicamente a los procesos organizacionales.

En la misma línea, el GENU (2025) y la OCDE (2023) señalan que los modelos exitosos de gobierno digital combinan tecnología, capacidades institucionales y cultura organizacional. En este contexto, la validación del modelo propuesto refuerza la idea de que la mejora del PTE no depende exclusivamente de ajustes tecnológicos, sino de una transformación más amplia de las prácticas institucionales orientada a consolidar una cultura de transparencia, participación y rendición de cuentas. No obstante, la presencia de actores que desconocen o muestran resistencia al modelo evidencia la necesidad de acompañar su implementación con estrategias de gestión del cambio, capacitación continua y comunicación institucional.

### *Limitaciones*

La investigación tiene limitaciones de carácter contextual y poblacional, al centrarse únicamente en el MTC durante el año 2025; asimismo, se evidenció restricciones de acceso a información actualizada y a la disponibilidad de los funcionarios responsables del PTE. Sin embargo, ello fue balanceado con el análisis sistemático respecto a la transparencia digital y su aplicación práctica, con un marco teórico y metodológico sólido. Además, contribuyó al ámbito académico al generar evidencia empírica sobre las brechas entre la normativa y la práctica en la gestión pública peruana.

Algunos de los temas de interés que merecen ser investigados a raíz del presente estudio son: la transparencia digital y su efecto en el desempeño institucional, la evaluación del PTE como mecanismo de rendición de cuentas y participación ciudadana, el impacto de la calidad y accesibilidad de la información pública en la confianza y legitimidad institucional, la relación entre rendición de cuentas y control ciudadano en las entidades estatales, así como el diseño de modelos para fortalecer las capacidades institucionales para la transparencia. Asimismo, son relevantes los estudios que puedan centrarse en la participación ciudadana mediada por tecnologías digitales, los estudios comparados del uso del PTE en diferentes niveles de gobierno, o el uso de la transparencia para prevenir la corrupción, en el contexto del gobierno abierto y la modernización del Estado.

### *Conclusiones*

Primero, se concluye que existe una relación positiva, de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre la transparencia digital y el uso del PTE en el MTC durante el año 2025. Los resultados de la correlación de Spearman evidenciaron un coeficiente de  $\rho = 0.351$  con un nivel de significancia  $p < 0.001$ , lo que demuestra que a mayores niveles de cumplimiento del principio de transparencia digital corresponde una percepción más favorable del uso del PTE. Este hallazgo confirma que la transparencia digital constituye un componente relevante para el fortalecimiento de la gestión pública del MTC, al incidir positivamente en el acceso a la información, la rendición de cuentas y la legitimidad institucional, sin que ello implique una relación causal directa.

Segundo, se verifica que el acceso a la información pública se asocia de manera positiva y estadísticamente significativa con algunas dimensiones del uso del PTE, particularmente con la participación ciudadana y la percepción de integridad institucional. En efecto, los resultados muestran correlaciones positivas bajas con la participación ciudadana ( $\rho = 0.230$ ;  $p = 0.001$ ) y con la percepción de integridad ( $\rho = 0.187$ ;  $p = 0.008$ ), lo que indica que

una mayor disponibilidad y facilidad de acceso a la información favorece la interacción ciudadana y fortalece la valoración ética de la gestión pública. No obstante, la relación con la legitimidad percibida no resultó estadísticamente significativa ( $\rho = 0.112$ ;  $p = 0.115$ ), lo que sugiere que el acceso a la información, de manera aislada, no es suficiente para consolidar plenamente la legitimidad institucional.

Tercero, se afirma que la rendición de cuentas presenta una relación positiva y estadísticamente significativa con todas las dimensiones del uso del PTE, aunque con magnitudes bajas. En particular, se evidenciaron correlaciones significativas con la participación ciudadana ( $\rho = 0.230$ ;  $p = 0.001$ ), con la percepción de integridad ( $\rho = 0.183$ ;  $p = 0.009$ ) y con la legitimidad percibida ( $\rho = 0.142$ ;  $p = 0.044$ ), lo que indica que mayores niveles de rendición de cuentas se asocian con una mejora en la confianza ciudadana, la percepción de probidad institucional y la legitimidad del portal. Sin embargo, la debilidad de las correlaciones revela que la rendición de cuentas, si bien es un factor relevante, no actúa de manera aislada, sino que debe articularse con otras prácticas de transparencia digital para lograr un fortalecimiento integral de la gestión pública.

Cuarto, se constata que la validación del modelo de mejora de la transparencia digital para el MTC presentó una aceptación mayoritariamente favorable, lo que evidencia su viabilidad técnica y operativa como estrategia para fortalecer las capacidades institucionales y optimizar el funcionamiento del PTE. Los resultados mostraron que el 36.00% de los encuestados manifestó conocer el modelo y confirmar mejoras derivadas de su aplicación, mientras que un 25.50% indicó conocerlo y expresar su disposición a utilizarlo, lo que en conjunto representa un 61.50% de valoración positiva.

Estos hallazgos sugieren que la implementación del modelo contribuiría a mejorar la gestión de la información, reforzar la rendición de cuentas y consolidar una cultura

institucional orientada a la transparencia digital; no obstante, la presencia de un grupo que desconoce el modelo o muestra resistencia a su uso evidencia la necesidad de acompañar su implementación con estrategias de capacitación, comunicación institucional y gestión del cambio.

### *Recomendaciones*

Primera. Fortalecer la transparencia digital como un proceso institucional continuo y no únicamente como un mecanismo de cumplimiento normativo. Para ello, se recomienda que las entidades públicas implementen sistemas permanentes de monitoreo y evaluación del impacto de la transparencia digital, basados en indicadores claros y medibles relacionados con el acceso a la información pública, la calidad y actualización de los datos, y los niveles de participación ciudadana. Estos sistemas deben permitir identificar brechas, orientar decisiones correctivas y asegurar la mejora progresiva de las herramientas digitales de transparencia.

Segunda. Garantizar que la información publicada a través de los portales de transparencia no solo cumpla con los requerimientos legales vigentes, sino que responda a criterios de calidad, claridad, oportunidad y accesibilidad para la ciudadanía. En ese sentido, se recomienda que las entidades públicas desarrollen mecanismos internos de supervisión y auditoría digital que aseguren la consistencia de los datos, eviten retrasos en la publicación y promuevan el uso de formatos comprensibles y reutilizables, fortaleciendo así una rendición de cuentas más efectiva.

Tercera. Promover la integración de la transparencia digital con estrategias activas de participación ciudadana y control social. Los resultados del estudio evidencian que el acceso a la información, por sí solo, no garantiza mayores niveles de legitimidad institucional; por ello, se recomienda complementar los portales de transparencia con canales digitales de interacción —como foros virtuales, encuestas en línea, mecanismos de retroalimentación ciudadana y herramientas de atención digital— que permitan transformar la transparencia

pasiva en un proceso participativo y bidireccional.

Cuarta. Fortalecer la rendición de cuentas como componente central del gobierno digital, entendida no solo como la publicación de información, sino como un proceso de explicación, justificación y responsabilidad institucional frente a la ciudadanía. En este marco, se recomienda que las entidades públicas desarrollen prácticas periódicas de rendición de cuentas en lenguaje ciudadano, acompañadas de reportes de gestión y espacios de diálogo público, con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana y la legitimidad de la gestión pública.

Quinta. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas necesarias para una implementación efectiva de la transparencia digital. Esto implica promover programas de capacitación continua para los funcionarios públicos en principios de gobierno abierto, gestión de la información, uso de tecnologías digitales y atención ciudadana, así como fomentar una cultura organizacional orientada a la apertura, la integridad y la mejora continua de la gestión pública.

Sexta. Diseñar e implementar modelos integrales de mejora de la transparencia digital que articulen componentes normativos, tecnológicos y participativos, adaptables a distintos contextos institucionales (Figura 1). Estos modelos deben concebirse como herramientas flexibles de fortalecimiento institucional, orientadas a consolidar el gobierno abierto, mejorar la calidad de los servicios públicos y generar valor público sostenible, especialmente en contextos de crisis institucional o de alta demanda ciudadana de rendición de cuentas.

## Referencias

- Aguayo, M., (2022). La administración electrónica y su influencia en la gestión pública de la Sunedu (2015-2020). (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de La Rioja. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/6604>
- ANTYAIP. (2025). *Resolución Directoral N.º 066-2025-JUS/DGTAIPD: Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8758440/7244059-aprueba-lineamiento-para-implementacion-y-actualizacion-del-pte-en-entidades-de-administracion-publica.pdf?v=1759324228>
- BM. (2022). *Informe sobre el desarrollo mundial 2022: Gobernanza y derecho.* Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2022>
- Bovens, M. (2007). Analysing and assessing accountability: A conceptual framework. *European Law Journal*, 13(4), 447–468. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0386.2007.00378.x>
- Burgos, N., (2023). *Gobierno electrónico y gestión pública en la Municipalidad Distrital de Subtanjalla, Ica, 2023.* (Trabajo de Maestría). Universidad Internacional de La Rioja. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/7450>
- Cárdenas-Gonzales, J. R. & Ruiz Chapoñan, L. O. (2024). Acceso democrático a la información en Perú. *Revista Científica de la UCSA*, 11(3), 171–180. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2024.011.03.171>
- Ccopa Ramírez, F. R. (2022). *Análisis de la implementación de la Ley 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública en la Universidad Nacional de Moquegua, 2019.* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Moquegua.

<https://hdl.handle.net/20.500.14655/296>

Chun, P., Luna-Reyes, L., Sandoval-Almazán, R., Bertot, J.C., Jaeger, P.T. & Grimes, J.M. (2012). Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas mediante las TIC, las redes sociales y el gobierno electrónico colaborativo. *Transformando el Gobierno: Personas, Procesos y Políticas*; 6(1): 78–91. <https://doi.org/10.1108/17506161211214831>

Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Lima Perú; [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics* (5th ed.). SAGE Publications.

Fox, J. (2007). *The uncertain relationship between transparency and accountability*. *Development in Practice*, 17(4–5), 663–671.

Finol Romero, L., Galdames Paredes, A.M. & González Jeria, C. (2021). Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105–144. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.502>

GENU. (2025). Base de conocimientos sobre el gobierno electrónico mundial. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data-Center>

Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2019). *Análisis de datos multivariados* (8.<sup>a</sup> ed.). Cengage Learning. <https://www.drnishikantjha.com/papersCollection/Multivariate%20Data%20Analysis.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. C. & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la*

*Investigación*, 6.<sup>a</sup> ed., 2(1). México DF. McGraw-Hill. ISBN: 9781456223960;  
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Huerta Vargas, P. (2025). Participación ciudadana y su impacto en la gestión pública en el Perú. *Lex Localis - Revista de Autogobierno Local*, 23 (S1), 295–317.  
<https://doi.org/10.52152/>

Madrid Escobar, AJ (2023). Transparencia en la administración pública en el Perú: Novedades a 2021. *Gestión en el tercer milenio*, 26 (52), 237+.  
<https://link.gale.com/apps/doc/A781611293/IFME?u=anon~74176b30&sid=googleScholar&xid=4fbc6f82>

Marulanda Londoño, L. F., Aguilar Barreto, A. J., & Rincón Álvarez, G. A. (2023). Confiabilidad y validez del cuestionario de inteligencias múltiples. *Revista Perspectivas*, 8(1), 85–95. <https://doi.org/10.22463/25909215.3940>

Molina, L. (2021). El derecho de acceso a la información pública en las municipalidades de la provincia del Cusco, durante la crisis sanitaria del COVID-19. (Tesis de Licenciatura) Universidad Andina del Cusco.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/4019>

Mynenko, S., & Lyulyov, O. (2022). El impacto de la digitalización en la transparencia de las autoridades públicas. *Ética empresarial y liderazgo*, 6(2), 103–115.  
[https://armgpublishing.com/wp-content/uploads/2022/07/BEL\\_2\\_2022\\_9.pdf](https://armgpublishing.com/wp-content/uploads/2022/07/BEL_2_2022_9.pdf)

Navarro-Castillo, Y., & Rodríguez Mendoza, M. (2024). Evolución del cumplimiento del nivel de transparencia electrónica de los ministerios peruanos, 2018-2020. *Estado & Comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(19), 179–201.  
[https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n19.2024.375](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n19.2024.375)

- OCDE. (2023). *Government at a glance 2023*. [Informe] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE Publishing. <https://doi.org/10.1787/3d5c5d31-en>
- Oszlak, O., & Kaufman, E. (2014). *Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 58, 5–36.
- PCM. (2021). *Guía para la implementación del Portal de Transparencia Estándar*. *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/6927408-manual-de-usuario-para-implementar-el-portal-de-transparencia-estandar>
- Quintanilla Mendoza, G. (2022). e-Transparencia y e-Rendición de cuentas en los sitios web mexicanos. *Espacios Públicos*, 15(34). <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19745>
- Ruiz-Cueva, J., Pinedo-Tuanama, L., Barbarán-Mozo, P. & Pretell-Paredes, L. (2022). Gestión del Gobierno Abierto y uso del portal de transparencia en una universidad pública peruana. *Enfoque UTE*, 13(1), 73–81. <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.799>
- Scavone, G. & Sanabria, V. (2023). Desafíos de la contabilidad gubernamental para la transparencia, el cumplimiento ético y la sustentabilidad. *Revista La Junta*, 6(2), 41–52. <https://doi.org/10.53641/junta.v6i2.117>
- Schelenz, L., & Pawelec, M. (2022). Crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo (TIC para el Desarrollo). *Tecnologías de la Información para el Desarrollo*, 28 (1), 165–188. <https://doi.org/10.1080/02681102.2021.1937473>
- Seda, Y. & Seda H. B. (2021). La eficiencia de la gestión de los portales de gobierno electrónico desde una perspectiva ciudadana: evidencias de Turquía. *Revista Mundial de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Sostenible*, 18 (3): 259–273.

<https://doi.org/10.1108/WJSTSD-04-2021-0049>

Shabnam S. & Rakibul Hasan C. (2025). Transformación digital de la gobernanza: el impacto de la gobernanza electrónica en la administración pública y la transparencia. *Revista de Estudios de Ciencias de la Computación y Tecnología*, 7 (1), 362–379.  
<https://doi.org/10.32996/jests.2025.7.1.27>

Sierra Bravo, R. (2001). Técnicas de Investigación Social: Teoría y ejercicios (14.<sup>a</sup> ed.). Paraninfo. <https://www.paraninfo.es/>

United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA). (2024). United Nations E-Government Survey 2024: *Accelerating digital transformation for sustainable development*. United Nations.  
<https://desapublications.un.org/publications/un-e-government-survey-2024>

Valera Muñoz, F. J. (2022). Programa de monitores ciudadanos de control y su aporte al control gubernamental de las obras públicas. *SCIÉND*O, 25(4), 355–360.  
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.044>